

Asimismo, se ha adoptado el acuerdo de acogimiento de la fusión por absorción de «Sociedad Viñedo del Rincón, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), por parte de «Pagos de Familia Marqués de Griñón, Sociedad Anónima», al régimen tributario especial de las Fusiones, Escisiones, Aportaciones y Canje de Activos, regulado en el capítulo VIII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, notificándose, cuando proceda, el acuerdo de acogimiento a dicho régimen tributario especial, a las autoridades competentes.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las indicadas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Malpica del Tajo, 13 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de la sociedad absorbente, Pablo Yacobi Nicolás.—31.244. 2.ª 20-5-2008

PALACIO DE ORLEANS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2008, a las diecisiete horas treinta minutos, y, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2008, a la misma hora, en el domicilio social de la compañía mercantil, sito en Plaza Santa María Magdalena, sin número, Villamanrique de la Condesa (Sevilla), en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, cuentas, incluida la de Pérdidas y Ganancias, y Memoria explicativa del ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Gestión del Administrador único.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores, en su caso, en cumplimiento del artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La documentación preceptiva se encuentra a disposición de los señores accionistas a tenor de lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley reguladora de las Sociedades Anónimas.

Sevilla, 12 de mayo de 2008.—El Administrador único, Manuel Sánchez-Molini Montes.—31.982.

PALSORI INVERSIONES, SICAV S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, n.º 4, el día 23 de junio de 2008 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—31.780.

PANADEROS REUNIDOS DE JAVEA SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Esther Serrano Reddaway, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 67/08 de este Juzgado, seguido a instancia de Rosa Ester Campus, contra la empresa Panaderos Reunidos de Jávea Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de mayo de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 3.295,64 euros de principal, más 490,00 euros para intereses y 490,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 8 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Esther Serrano Reddaway.—29.546.

PANAYA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88 a las nueve horas del día 23 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 24 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 25 de marzo de 2008.—el Secretario del Consejo de Administración, D. Jesús Bernabé Barquín.—31.899.

PANIFICADORA DEL VAL, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

Los Administradores Mancomunados de «Panificadora del Val, Sociedad Anónima», han acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Portugal, n.º 1, de Alcalá de Henares, el día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007 y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, de Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento, en su caso, de auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, en su domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Alcalá de Henares, 14 de mayo de 2008.—Los Administradores Mancomunados de «Panificadora del Val, Sociedad Anónima», Antonio López Moratilla y Juan Manuel del Pino López.—31.938.

PANIFICADORA VILLAVERDE ALTO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

Los Administradores Mancomunados de «Panificadora Villaverde Alto, Sociedad Anónima», han acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle San Cesáreo, n.º 25, de Madrid, el día 27 de junio de 2008 a las diez horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007 y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, de Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento, en su caso, de auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que

asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, en su domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—Los Administradores Mancomunados de «Panificadora Villaverde Alto, Sociedad Anónima».—Antonio López Moratilla y Juan Antonio Valdivieso López.—31.939.

PARKING STOP INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 26 de junio de 2008, a las catorce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros. Ratificación del nombramiento de Consejero designado por cooptación.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—31.941.

PERFUMERÍA GAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del día 19 de febrero de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2008 (jueves), a las once horas, en el domicilio social, sito en la calle Blas Cabrera, número 18, La Garena, de Alcalá de Henares (Madrid) y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y el Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión, y Gestión Social correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de diciembre de 2007.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe

de Gestión, y Gestión Social correspondientes al ejercicio social que comprende únicamente el día 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Sexto.—Renovación de Auditores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Documentación.—Conforme a lo dispuesto legalmente, se hace constar que todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y del informe de los administradores sobre la misma.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se registrarán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

En Alcalá de Henares, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Miguel García Acebrón.—32.935.

PERSEO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Pérez-Sala Gozalo.—31.830.

PEYRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General de accionistas para el día 23 de junio de 2008, en primera convocatoria a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en Sevilla, calle Francos, número 42, primero F, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias; así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al Ejercicio terminado a diciembre de 2007.

Segundo.—Distribución de Resultados.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de forma gratuita los documentos relativos a las Cuentas Anuales y los Documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta General.

Sevilla, 7 de mayo de 2008.—El Presidente, Ignacio Pommarez Rodríguez.—31.937.

PICHILEMU, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de Castilla la Mancha, número 176, D, 3.º A, San Sebastián de los Reyes, Madrid, el día 21 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del siguiente día 22 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, e Informe de Gestión, correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación, en su caso del Balance final de liquidación que se refleja a continuación.

Balance Final de Liquidación a 31 de marzo de 2008, expresado en miles euros

	Miles de euros
Activo:	
Deudores	6,00
Cartera de Inversiones Financieras	1.420,00
Tesorería	1.217,00
Total Activo	2.643,00
Pasivo:	
Capital	2.409,00
Reserva legal	4,00
Reserva voluntaria	7,00
Resultados ejercicios anteriores	215,00
Resultados del ejercicio	8,00
Total Pasivo	2.643,00

Quinto.—Ratificación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración y liquidadores.